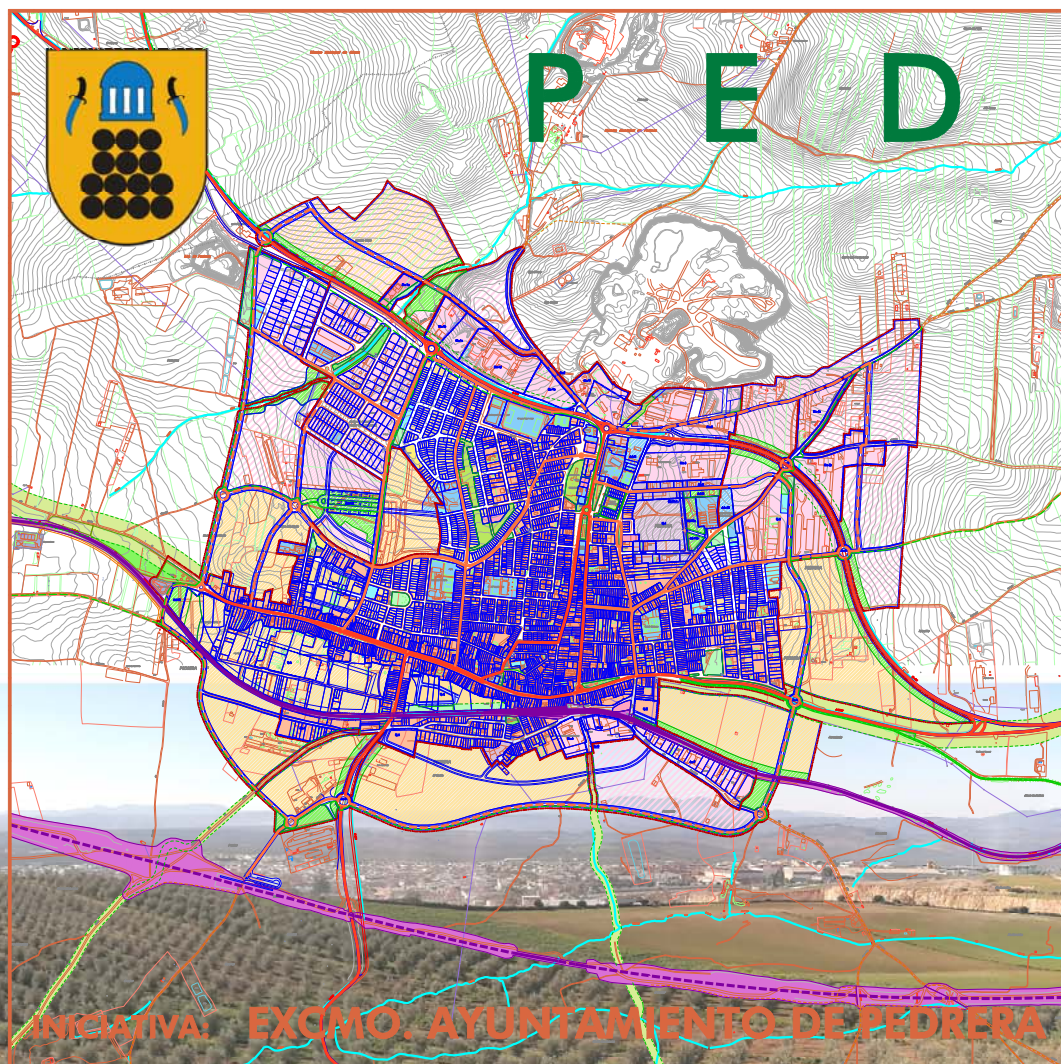


Fase 3: Avance



P E D R E R A

PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P B O M

DOCUMENTO: I - B:

MEMORIA DE PARTICIPACIÓN

REDACCIÓN PBOM:
JOSÉ JUAN FRAU SOCÍAS
ALFREDO LINARES AGÜERA
ARQUITECTOS

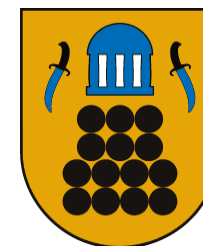
ORGANISMO COLABORADOR:

Se
Diputación
Sevilla

DIC 2025

P E D R

E R A



AYUNTAMIENTO DE PEDRERA
PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P B O M

DOCUMENTO I-B: MEMORIA DE PARTICIPACIÓN

FASE 3: AVANCE / DIC 2025

Redacción: José Juan Frau Socías / ARQUITECTO
Alfredo Linares Agüera / ARQUITECTO

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

0. INTRODUCCIÓN.

0.1. INICIATIVA.

El Plan Básico de Ordenación Municipal (PBOM) de Pedrera, se redacta y formula por iniciativa pública del Excmo. Ayuntamiento de dicho municipio, con domicilio en Plaza del Pueblo 4, 41566 Pedrera (Sevilla).

Los trabajos de redacción y tramitación del PBOM, se han realizado durante el mandato de D^o. Lucía Ruiz Gálvez, que como Alcaldesa ha impulsado y dirigido las actuaciones del Ayuntamiento para formular esta iniciativa municipal.

La coordinación urbanística permanente con el equipo redactor, aparte de por la Sra. Alcaldesa, ha sido realizada por:

- D. Pedro Ramón Álvarez Gómez, Concejal de Urbanismo e Infraestructuras.
- D^o. Josefa Nuria Domínguez Jaime, Arquitecta Municipal y directora municipal del PBOM.
- D^o. Verónica Romeo Lucas, Arquitecta Técnica Municipal
- D. Francisco Manuel Castellano González, Letrado del Ayuntamiento. Coordinador general y jurídico del PBOM.

Los criterios y objetivos de política urbanística municipal han sido establecidos por la Comisión de Seguimiento del PBOM, constituida por:

- D^o. Lucía Ruiz Gálvez, Alcaldesa.
- D. Pedro Ramón Álvarez Gómez, Concejal de Urbanismo e Infraestructuras.
- D^o. Dolores Gordillo Humanes, Concejal de Educación y Cultura.
- D. Bernardo Ángel Pavón, Concejal de Medio Ambiente.
- D^o. Ana María Aranda, Concejal de Igualdad/Mujer.
- D. Juan Francisco Nogales Guillén, Concejal de Comunicación y Prensa.

0.2. REDACCIÓN DEL PBOM.

A) ADMINISTRACIÓN COLABORADORA EN LA REDACCIÓN DEL PLAN:

El PBOM cuenta con la financiación y supervisión de la *Diputación de Sevilla* y asimismo con la colaboración de la *Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*, a través de la Mesa de Trabajo conjunta constituida al efecto desde el inicio de la redacción del Plan.

B) EQUIPO REDACTOR:

-Coordinación y redacción:

Alfredo Linares Agüera, Arquitecto

-Técnico co-redactor:

José Juan Frau Socías, Arquitecto

-Equipo:

Miguel Ortega Naranjo, Geógrafo, Técnico Ord.T y M. Ambiente
 José María Marín García, Licenciado en C. Ambientales
 Paloma Cabañas Navarro, Arquitecta, Máster en Medio Ambiente
 Claudia Delorenzi Christensen, Dra. Arquitecta
 María Isabel Ortega Naranjo, Licenciada en Historia del Arte
 Javier Merino Crespín, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Civil
 Antonio Pablo Romero Gandullo, Ing. de Caminos e Ing. de Montes
 María Asunción Pañero Mateos, Licenciada en Derecho

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

0.3. IDENTIFICACIÓN.

El "PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL (PBOM) DE PEDRERA", tiene por objeto la ordenación general y detallada del territorio municipal, para sustituir PGOU vigente de 2015, para dar respuesta a nuevas circunstancias legislativas, así como a nuevos objetivos y necesidades municipales, por inadecuación del modelo vigente. La superficie del ámbito objeto de ordenación es la totalidad del término municipal, con una superficie de 60,63 km²; situado al Sureste de la provincia de Sevilla, en la comarca "Campiña-Sierra Sur".

El presente documento de FASE 3, AVANCE-BORRADOR DEL PBOM tiene un doble objeto:

-En términos urbanísticos, el previsto en el artículo 77 de la LISTA, en cuanto a definir los objetivos y criterios generales de ordenación que sirvan de orientación a la posterior redacción del Plan.

-En términos ambientales, servir como "BORRADOR DEL PLAN" para, junto con el Documento Inicial Estratégico, iniciar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria, según establece el artículo 38.1 de la LGICA.

0.4. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL AVANCE DEL PBOM:

Documento de síntesis: **RESUMEN EJECUTIVO**

Documento I: **MEMORIA:**

I-A1: Memoria de información-diagnóstico.

I-B: Memoria de participación e información pública

I-C: Memoria de ordenación.

Documento II: **CARTOGRAFÍA:**

II-A: Planos de información.

II-B: Planos de ordenación.

Documentos y estudios complementarios:

-DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO.

0.5. FORMACIÓN DEL PBOM. ESTADO Y PREVISIONES.

02-12-23:	Inicio de trabajos de redacción
__-__-23:	Trámite de consulta pública previa.
26-12-23:	Fase 1: Programa de trabajo y Plan de participación ciudadana.
25-09-24:	Fase 2: Información-Diagnóstico Previo.
15-12-25:	Fase 3: Documento de Avance y DIE.
__-__-26:	Fase 4: Documento para aprobación inicial+ EsAE + EVIS.
__-__-26:	Fase 5: Información pública y resumen explicativo de modificaciones.
__-__-26:	Fase 6: Solicitud de declaración ambiental estratégica e integración de su resultado.
__-__-27:	Fase 7: Aprobación definitiva del PBOM.
__-__-27:	Fase 8: Elaboración de versión final del Plan.



DOCUMENTO I-B. **MEMORIA DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA.**



ÍNDICE.	Páginas
1. INTRODUCCIÓN.	1
1.1. La relevancia de la participación en el planeamiento actual. .	1
1.2. Marco jurídico.	2
1.3. Resultado de la consulta pública previa.	3
2. PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE.	4
2.1. Objetivos y criterios de la participación de la Administración y Gobierno local.	5
2.2. Objetivos y criterios deducidos de la encuesta de participación. .	5
2.3. Objetivos y criterios deducidos de las consultas previas a otras Administraciones.	10
Anexo 1: Resultados de la encuesta de participación.	12

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. LA RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLANEAMIENTO ACTUAL.

Si bien el planeamiento urbanístico ha tenido una larga tradición de incorporar como requisito periodos de exposición e información pública en los que poder formular sugerencias y alegaciones, lo que caracteriza las nuevas prácticas del urbanismo desde la crisis de 2007, y así recogido en la profunda reforma de la legislación estatal de dicho año, es que la participación sea **real y efectiva** y que trascienda claramente sobre los hitos de información pública regulados. Se trata de garantizar e impulsar de forma activa el derecho a participar de la ciudadanía, de las entidades representativas de sus intereses y, puesto que los detalles sobre cómo hacerlo no están regulados de forma detallada, se trata de encontrar y disponer en cada municipio, en función de sus características y de sus dinámicas sociales, económicas y ambientales, los instrumentos de fomento activo de la participación más adecuados, en este caso para Pedrera, de forma que con ello consigamos un PBOM más consensuado y adaptado a las necesidades urbanísticas de nuestro municipio.

Tal y como desarrollaremos en apartados siguientes, proponemos fomentar e integrar la participación prácticamente desde el primer mes de inicio de los trabajos del PBOM, una vez aceptadas por la

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

Comisión de seguimiento del mismo el Plan de Participación Ciudadana (PPC) propuesto en el marco de la Fase 1 de desarrollo del PBOM. Con ello estimamos que conseguiremos integrar desde la fase más temprana de los trabajos, la opinión de los diferentes agentes sociales, aportando transparencia, permitiendo al Ayuntamiento anticiparse a los posibles conflictos e identificar oportunidades, integrando las soluciones más eficaces. El PPC asumirá la participación como un proceso de continuada retroalimentación y de perfeccionamiento de la información y diagnóstico con las aportaciones recibidas, analizadas y respondidas a los interlocutores que, en cada fase de los procesos, podrán disponer de la respuesta motivada (Memoria de participación e información pública) que han tenido sus aportaciones, y la contribución a ir “modelando” entre tod@s el “modelo de PBOM” y, en definitiva la ordenación estratégica a medio y largo plazo, en términos de la LISTA para dicho instrumento.

1.2. MARCO JURÍDICO.

Es muy extenso el marco de referencia jurídico que regula el fomento de la participación, y que en el presente apartado nos limitaremos a su enumeración sintética:

a) Legislación general, administrativa y ambiental:

-*Constitución Española*: artículos 9 y 23.1.

-*Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común*: El artículo 133, regula el contenido y alcance de la “consulta pública previa”, antes de tomar la decisión de formular el PGOM.

-*Ley 27/2006, de 18 de julio, que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en*

materia de medio ambiente: Artículos 1 y 16.

-*Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía*: Artículos 2, 9, 13 y 17.

-*Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental*: Artículo 10.

b) Legislación urbanística:

-*Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana*: Artículos 4.2 y 5.

-*Ley 7/2001, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía* (LISTA). El artículo 4.2, entre los principios generales de la ordenación y de la actividad urbanística, otorga especial relevancia a la “gobernanza en la toma de decisiones” y a los actores de la sociedad civil y sector privado implicados. El artículo 9 desarrolla la colaboración público-privada y, especialmente el artículo 10, desarrolla muy ampliamente el contenido de la participación ciudadana. Esta relevancia queda reflejada en el hecho de que entre el contenido documental del planeamiento y, en particular del general, se debe de incorporar una específica Memoria de participación e información pública. Asimismo destacar la importancia que se le da al documento de Avance en el artículo 77 en cuanto a la configuración de la participación en el proceso de formación del documento final del Plan.

1.3. RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA.

Como primera actuación antes del inicio de los trabajos de elaboración del nuevo PBOM, mediante *Resolución de Alcaldía*, en enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.1 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, y puesto que el nuevo PBOM sería equiparable a una norma con el rango de “reglamento”, con carácter previo a su elaboración, a través del portal web del Ayuntamiento, se recabó la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma, con el objetivo de garantizar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rasgo reglamentario.

Según nos comunicaron desde la Administración municipal, durante el plazo de 20 días hábiles dispuesto para tal fin, no se produjo alegación alguna por lo que la conveniencia y oportunidad de acometer el nuevo PBOM quedó reafirmada como la iniciativa más adecuada para abordar los problemas urbanísticos existentes.

2. PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE.

Durante la elaboración del Avance del PBOM la participación e integración de los objetivos y aspiraciones de la población local se ha tratado de realizar por dos medios claramente diferenciados:

-Por una parte mediante los objetivos y criterios transmitidos directamente por los representantes y servicios municipales en contraste con las propuestas que se han venido realizando a partir de la aprobación del Programa de Trabajo y Plan de Participación Ciudadana (PT+PPC).

-Por otra parte, se ha procurado desde el principio de elaboración de los trabajos del PBOM preparar y difundir una Encuesta de Participación con 13 bloques temáticos que en conjunto suponen 73 preguntas sobre aspectos que hemos considerado de interés recabar la opinión de la ciudadanía local, para tener en cuenta los resultados de la misma tanto en la elaboración de la información en dichas temáticas como en el establecimiento de objetivos y criterios de ordenación.



2.1. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO LOCAL.

En coherencia con los artículos 5 y 9 del TRLSRU y artículo 10 de la LISTA y el propio Plan de Participación Ciudadana elaborado al principio de los trabajos del PBOM, ha sido criterio de los representantes y servicios municipales que haya una participación y coordinación continuada con los trabajos, habiéndose celebrado diversas reuniones de contraste del diagnóstico y de las propuestas de ordenación y la integración continuada de las preocupaciones y objetivos municipales.

Aunque el Avance es la primera propuesta del equipo redactor con la finalidad del artículo 77 de la LISTA en cuanto descripción de las principales afecciones territoriales, ambientales y sectoriales y las primeras propuestas y alternativas de ordenación, estamos ante un documento muy abierto a la participación y que debe de servir de referencia al Ayuntamiento para, tras la exposición pública, y el resultado del Documento de Alcance del EsAE, establecer los criterios finales con los que deberá elaborarse la fase siguiente, ya de documento completo del PBOM para *aprobación inicial*.

Por lo tanto el Avance, aunque tenga ya un alto grado de consenso con los representantes y servicios municipales por el trabajo conjunto de contraste ya realizado con la Comisión de Seguimiento del PBOM, debe de someterse también al imprescindible contraste de la participación pública, para confirmar y contrastar con la opinión ciudadana, desde un ejercicio de transparencia en las decisiones de ordenación de las fases siguientes.

2.2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.

La encuesta se organiza como instrumento de participación pública dentro del proceso de elaboración del nuevo PBOM. En su estructura interna se opta por agrupar las preguntas por 13 bloques temáticos que abordan de forma separada los contenidos propios del planeamiento urbanístico general. La encuesta se organizó de forma abierta (siendo accesible para cualquier persona), totalmente anónima y no era obligatorio contestar a todas las preguntas; aunque por rigor estadístico se aconsejaba completar toda la encuesta, o al menos completar bloques completos.

Respecto a la participación, hay que decir, que ha sido relevante para la escala del municipio (37 participantes), obteniéndose unos resultados adecuados y suficientes para clarificar los principales problemas y necesidades que percibe la población; y de cuáles son las exigencias que demandan para el nuevo planeamiento.

Al resultado completo detallado se puede acceder en el siguiente enlace y en el Anexo 1 de la presente Memoria:

<https://docs.google.com/forms/d/1yIIYvZkR9QfHO8JMKG1VMIZ0EvDENUty1AX-K0DN9UU/viewanalytics?pli=1&pli=1>

El resumen de resultados, en cuanto a objetivos y criterios deducibles de la misma ha sido el siguiente:

A) LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PBOM EN SUELO RÚSTICO:

La ciudadanía ha identificado una serie de líneas estratégicas principales que el nuevo PBOM debe asumir como prioritarias para



**Encuesta de participación ciudadana.
Nuevo Plan Básico de Ordenación
Municipal (P. B.O.M.) de Pedrera.**

37 respuestas

el suelo rústico:

a) La protección de los espacios naturales protegidos, medio ambiente, paisaje y zonas forestales.

Esta línea constituye el aspecto más importante que a juicio de los encuestados debe abordar el PBOM en el territorio municipal; el 75% lo considera así. Siguiendo esta misma tendencia, algo más del 54% de los encuestados considera que no hay suficientes espacios naturales o zonas naturalizadas que sirvan de lugar de esparcimiento y ocio de la población; y más del 61% afirma que los espacios y zonas naturales existentes del municipio no están bien conservados. Toda esta tendencia explica, que el 100% de los participantes de la encuesta consideren necesaria una protección singularizada, para elementos de valor patrimonial, espacios o elementos de interés paisajístico-natural, yacimientos arqueológicos, etc... .

Por otro lado, un 51,4% considera que en el paisaje del municipio

existen impactos que lo degradan, y casi el 65% percibe que existen problemas ambientales reseñables en el municipio (especialmente relacionados con la contaminación atmosférica -ruidos, polvo y malos olores-, y la sobreexplotación de los acuíferos); de ahí, el apoyo unánime que existe a aplicar medidas de protección mas estrictas a los espacios de valor natural y paisajístico, y de mejora de la calidad ambiental.

b) Fomento y mejora de las infraestructuras territoriales.

Aparece como la segunda preocupación, siendo una opción elegida por más del 69% de los encuestados. Especialmente han quedado de manifiesto los siguientes aspectos o problemas:

-El deficiente servicio de transporte público de ferrocarril. El 54% lo evalúa como Mejorable y algo más del 43% como Malo. A ello hay que sumarle que el 70% considera que las instalaciones actuales de la estación de ferrocarril son obsoletas y no cuentan con los servicios necesarios que debe tener actualmente una estación de tren. Sin embargo, existe disparidad de opiniones sobre la idea de recuperar el proyecto de "eje ferroviario transversal andaluz"; el 50% lo ve como una oportunidad para el municipio, pero otro 50% no lo considera prioritario ya que al ser un proyecto dirigido exclusivamente a la alta velocidad no supondría mejora alguna para Pedrera, e incluso pondría en peligro el servicio actual de media distancia.

-Solución definitiva a los problemas de abastecimiento de agua y la calidad de la misma. Al 100% le preocupan seriamente los periodos de sequía y más del 86% de los encuestados estarían de acuerdo que el municipio se adhiriera a un organismo supramunicipal de gestión integral del ciclo del agua, que garantice por fin un suministro

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

adecuado y permanente. A su vez el 100% de los encuestados, cree necesario la creación de sistemas de captación de agua de lluvia (balsas, aljibes...) para su uso agrario y para el uso urbano en viario y parques.

-Buscar una solución definitiva al problema de los vertidos de aguas fecales al Arroyo de La Rivera, asumiendo la recuperación de la EDAR existente y de los colectores necesarios. Para más del 34% de los encuestados es el principal problema ambiental que aparece en el municipio.

-Por último, el 100% de los encuestados apuestan por el desarrollo de una red caminos ciclo-peatonales en el municipio, que conecten Pedrera con los núcleos vecinos (Gilena y La Roda) y con los diferentes caminos y zonas de esparcimiento (la Sierra de Becerrero o la Vía Verde de las Lagunas). Siendo esta red un elemento dinamizador del ocio y turismo del municipio.

c) La correcta organización de los usos en el medio rural (cultivos, explotaciones agrícolas y ganaderas, canteras, instalaciones agroindustriales, etc...).

Claramente la población percibe que existe un problema en el medio rural respecto a la organización de los diferentes usos que se dan o puedan darse en el futuro. El 58,3% lo percibe de esta manera. Especialmente se hace referencia a tres tipos de usos:

-La presencia de granjas ganaderas. Respecto a este uso, más del 81% de los encuestados considera necesaria una adecuada regulación normativa sobre sus condiciones de implantación y distancia a zonas habitadas dada su incidencia ambiental a nivel atmosférico y de contaminación de aguas y suelo.

-La Implantación de instalaciones de energías renovables. Si bien casi el 92% está de acuerdo en su implantación ya que son necesarias para conseguir un modelo energético más sostenible; también consideran que su implantación debe de estar adecuadamente regulada, limitando su número, extensión y afección a zonas urbanas y áreas de valor natural, y su incidencia socioeconómica sobre la producción y cultivos agrícolas.

-Existencia de las canteras. Si bien es considerado como un sector importante en la economía municipal, se considera que su regulación es necesaria para preservar los valores naturales y agrarios del municipio; de ahí la articulación de una correcta organización de dicho uso en el medio rural.

d) La protección del patrimonio en el medio rural.

Finalmente, la protección del patrimonio en el medio rural es otra de las preocupaciones que despierta mayor interés, siendo elegida por el 47,2% de los encuestados. Esto se traduce en el apoyo unánime a la elaboración de un Catálogo de Patrimonio Protegido que con el fin de salvaguardar aquellos inmuebles, elementos o espacios con valor patrimonial y/o paisajístico, tanto del núcleo urbano como del territorio municipal.

B) LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN NÚCLEO URBANO.

En el caso del suelo urbano, los ejes principales de actuación identificados desde la óptica de la ciudadanía se resumen en los siguientes:

a) Aumento del nivel de equipamientos y servicios urbanos.

Este aspecto ha sido elegido por el 64,9% de los encuestados,

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

convirtiéndose en la principal línea estratégica a abordar por el PBOM en el medio urbano, según la opinión ciudadana.

Si bien casi el 68% considera que el municipio está bien dotado de equipamientos en general, se observa una necesidad en determinadas ramas o tipos de equipamientos. Nos referimos especialmente a equipamiento asistencial, sanitario, cultural y de emprendimiento.

Algo más del 32% considera que existen determinadas carencias en el nivel de dotaciones y equipamientos. Este hecho se plasma en los siguientes resultados: aparece un triple empate entre los equipamientos, sanitario, asistencial y cultural; los cuales han sido elegidos como peor dotados por un 18,2% de los participantes de la encuesta en cada caso. Al mismo tiempo se da un hecho paradójico, y es que el tipo de equipamiento peor dotado es el educativo (el 21,2% lo considera el peor dotado), aunque también un 29,7% lo considera como el mejor dotado.

También se detecta una cierta demanda de equipamientos orientados al emprendimiento y ayuda al empleo (el 12,1% de los encuestados considera que es el tipo peor dotado), algo totalmente lógico en un entorno de campiña muy dependiente de la actividad agraria y en el que es deseable una mayor diversificación económica. Por otro lado, la notable exigencia en la mejora de los equipamientos de carácter sanitario, se justifica de forma lógica, ya que estamos en un contexto demográfico que tiende al envejecimiento, y cada vez será demandado con mayor fuerza este tipo de equipamiento. Además el estar alejados de los grandes centros hospitalarios de la capital, se hace primordial contar con equipamientos de mayor calidad en este tipo (entendemos que esa crítica al equipamiento sanitario estará más dirigida a los servicios que se prestan y no a la edificación en sí, que es de reciente creación)

Dentro de este apartado integraremos también la valoración sobre el

deficiente funcionamiento de determinados servicios urbanos. La población ha identificado claramente al servicio de telefonía e internet (con el 43,8%) como el más deficiente; seguido ya muy de lejos por la distribución de energía eléctrica (25%) y por el abastecimiento de agua y el alumbrado público con el 21,9%, en ambos casos. Paradójicamente, un servicio muy discutido en otros municipios como la recogida de residuos, en este caso es bastante bien valorado, ya que sólo el 15% lo considera como el que peor funciona y más del 54% valora positivamente su gestión. También sólo el 15% de los encuestados identifica como peor servicio urbano el saneamiento y depuración de aguas, a pesar que la EDAR no está en uso.

b) La reorganización del tráfico urbano, aparcamientos y de la movilidad urbana en general.

Este aspecto ha sido elegido por el 45,9% de los encuestados, compartiendo segunda posición con las dos siguientes líneas estratégicas que se desarrollan. Según la opinión ciudadana:

-Se pone de manifiesto el problema de los principales itinerarios urbanos: a) Travesía: eje Toledillo - Primero de Mayo - Cervantes - Maraver, y b) Ejes Centro Histórico: Santo Cristo, García Lorca-Blas Infante y Andrés Guzmán-Lepanto-Nardo; debido al intenso paso de vehículos. Viéndose como zonas de peligrosidad para los desplazamientos peatonales y foco de contaminación (casi el 60% de los encuestados lo considera así, y el 66,7 ve a la zona de Centro Histórico como la que más problemas de tráfico tiene). Entendemos entonces, que son necesarios nuevos viarios estructurantes de borde que solucionen este problema y que articulen las conexiones entre los diferentes sectores urbanos sin tener que depender del paso por los principales ejes del interior

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

-Déficit de zonas aparcamientos, especialmente en la trama urbana del Centro Histórico (para el 86% de los participantes es la zona con más déficit de aparcamiento).

-Se exige por el 67,6% el establecimiento de medidas de calmado del tráfico en las vías con más paso de vehículos, así como en el entorno de colegios, centro de salud y travesías.

-Se considera mayoritariamente que los actuales pasos a nivel sobre el trazado ferroviario, situados en la salida de la A-353 hacia Martín de la Jara (C/ Maraver) y C/ Muelle hacia el Camino de la Revuelta, suponen un punto negro en el tráfico y un foco de gran peligrosidad (más del 75% lo ven así).

-Claro reconocimiento de la situación de aislamiento del conocido como "Barrio Alto" respecto al resto de la trama por la existencia del trazado ferroviario. El 86,5% de los encuestados lo reconoce claramente, requiriéndose de una mejora de los pasos a nivel y de nuevas alternativas de acceso peatonal. Cobra aquí vital importancia la creación de nuevos viarios estructurantes de borde que conecten con dicho barrio.

-Existe una apreciación generalizada en la población sobre la falta de adaptación de calzadas y aceras para personas con movilidad reducida. El 69,4% considera que su adaptación no es buena en algunas zonas de la trama

c) La reurbanización y mejora del espacio público.

Esta línea de trabajo ha sido elegida por los encuestados en el mismo porcentaje que la anterior (45,9%), siendo prioritaria para el PBOM.

La población ve como un problema de primera índole, la falta de mantenimiento del espacio público. Un 40,5% considera "aceptable pero con deficiencias", aunque hay que decir que más del 56% considera su estado como "bueno". Especialmente, las quejas se centran en el estado de conservación del pavimento de las aceras (el 42,9% cree que es el elemento del viario que presenta peor estado) y en menor medida en la calzada (34,3%); y los elementos como imbornales, sumideros, iluminación y otros elementos del mobiliario urbano, sólo es identificado como el peor conservado por el 22,9%.

d) La ampliación y mejora de las dotaciones de espacios libres y zonas verdes de la trama urbana.

Esta línea estratégica ha sido elegida también por el 45,9% de los participantes de la encuesta.

Para el 37,8% de los encuestados los espacios libres son insuficientes en determinadas zonas de la trama urbana; y para el 6,5%, son insuficientes de forma generalizada en todo el núcleo (por el contrario, el 56,7% considera que son suficientes). Estos datos se ven agravados por la percepción que tiene la población sobre el estado de mantenimiento de dichos espacios libres y zonas verdes. Los encuestados opinan en un 54,1% que su estado es "aceptable pero con deficiencias", siendo los principales problemas que detectan: el vandalismo (50%), la falta de limpieza (20,6%) y el mantenimiento de la arboleda (17,6%).

e) La propuesta de nuevas áreas de crecimiento del núcleo urbano, tanto para uso residencial, como industrial o terciario.

En el mismo porcentaje que el aspecto anterior (45,9%), aparece esta otra línea estratégica. Debemos entender por tanto, que el actual modelo urbanístico no proporciona opciones suficientes y adecuadas

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

para la implantación de los diferentes usos, o al menos no cumple con las necesidades que demanda la población.

Asociado al modelo urbanístico actual, cabe resaltar el problema de acceso a la vivienda que existe, especialmente para la población joven.

-El 81,1% de los encuestados considera que; o bien el mercado de la vivienda en el municipio, no ofrece una oferta adecuada (18,9%); o bien que la oferta que existe, lo hace con precios muy elevados y con viviendas que requieren de importantes obras de rehabilitación (70,3%). De esta forma, no se ofrece una oferta adecuada en términos de diversidad, calidad y costes.

-Por otro lado, existe una clara necesidad de vivienda protegida. Algo más del 91% de los encuestados entienden que la oferta es insuficiente o nula; necesitándose una cantidad importante de vivienda protegida, especialmente para jóvenes y colectivos vulnerables, decantándose por la opción de "Alquiler con opción a compra".

Finalmente, también se deja de manifiesto, la demanda de nuevos suelos para usos productivos; de hecho en la pregunta nº 17, se muestra un resultado muy notorio al respecto; el 62,9% de los encuestados considera necesarios nuevos suelos para usos e instalaciones industriales y agropecuarias. Por tanto, dicha demanda debe de ser integrada en el nuevo modelo estratégico de crecimiento del Plan.

2.3. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES.

Al inicio de los trabajos de elaboración del PBOM por el equipo redactor, y a la vista de los condicionantes del municipio, se propuso a la Administración municipal la realización de las siguientes consultas en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la LISTA:

-Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Solicitud de información previa en materia de deslinde del DPH, zonas inundables y recursos hídricos asignados al municipio. Sin respuesta.

-Delegación Territorial de Cultura: Solicitud de información previa sobre patrimonio histórico en el municipio. Con fecha 28-05-2024 se emite respuesta, indicando una serie de enlaces con información sobre patrimonio.

-Delegación territorial competente en medio ambiente sobre espacios protegidos en el municipio. Sin respuesta.

-Delegación Territorial de Medio Ambiente: Solicitud del Informe previo sobre las vías pecuarias del municipio, al inicio de los trabajos de redacción del PBOM, requerido por el artículo 41 del *Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sin respuesta a la fecha de elaboración del presente Avance.

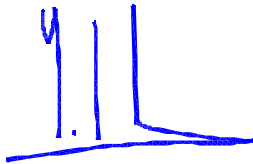
-Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y ADIF, en relación con las redes ferroviarias que discurren o en proyecto por el municipio. Con fecha 22-03-2024, se emite repuesto por ADIF, sobre la legislación aplicable y síntesis de afecciones.

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

Por último, en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LISTA y la Instrucción 2/2020 de la DGOTU, se solicitó a dicha Dirección General, la constitución de una Mesa de Trabajo con la Delegación Territorial, con la finalidad de que sea un marco de solución técnico-urbanística de todos los aspectos más relevantes de incidencia de competencias supralocales, a efectos de que especialmente el documento de PBOM en fase inicial alcance ya un alto grado de consenso y ello pueda contribuir a agilizar la tramitación.

Pedrerá, 22 de diciembre de 2025

EQUIPO REDACTOR DEL PBOM



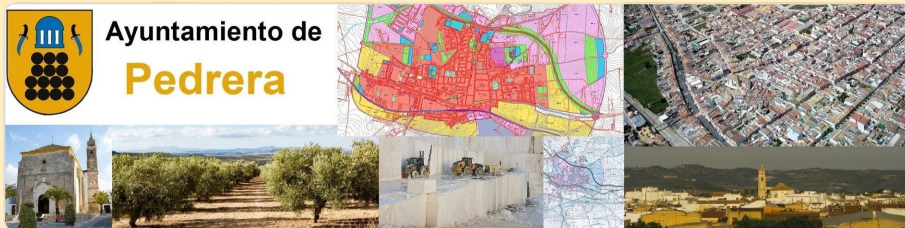
Fdo.: José Juan Frau Socías
ARQUITECTO



Fdo.: Alfredo Linares Agüera
ARQUITECTO

ANEXO 1: RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.





Encuesta de participación ciudadana. Nuevo Plan Básico de Ordenación Municipal (P. B.O.M.) de Pedrera.

37 respuestas

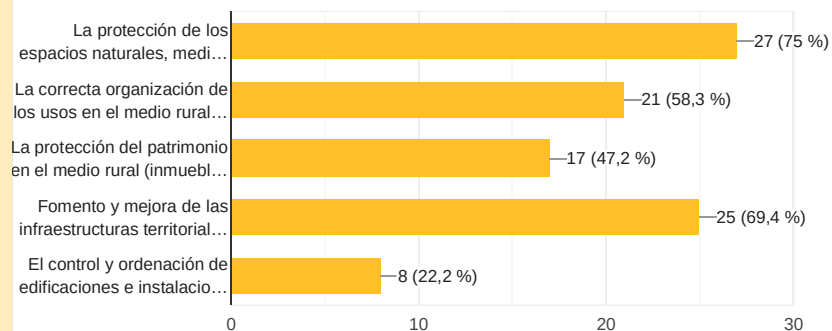
BLOQUE I. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PLANEAMIENTO.

1. ¿Qué cuestiones principales cree que debe abordar el nuevo Planeamiento en el Suelo Rústico?

[Copiar](#)

Marque las 3 que considere más importantes y necesarias.

36 respuestas

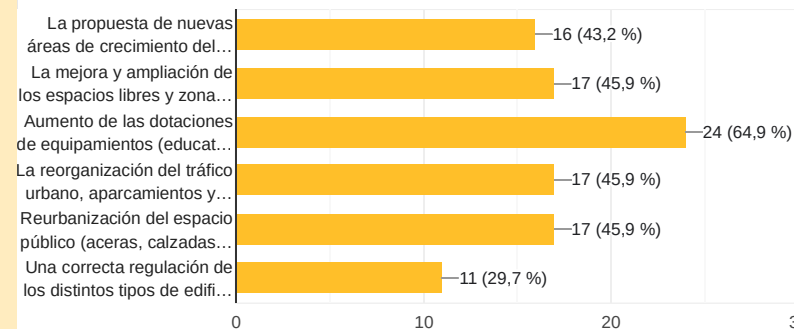


2. ¿Qué cuestiones principales cree que debe abordar el nuevo Planeamiento en el Suelo Urbano?

[Copiar](#)

Marque las 3 que considere más importantes y necesarias.

37 respuestas

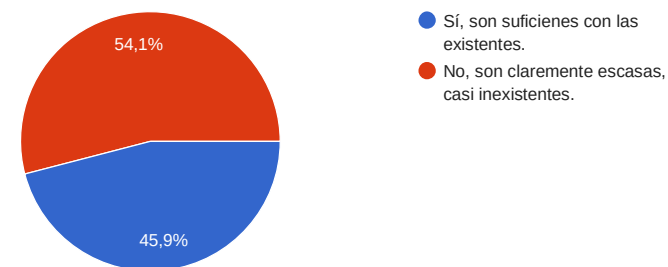


BLOQUE II. MEDIO AMBIENTE, PAISAJE Y USOS.

3. ¿Considera que hay suficientes espacios naturales, zonas naturalizadas y de ocio que sirvan de esparcimiento a la población?

[Copiar](#)

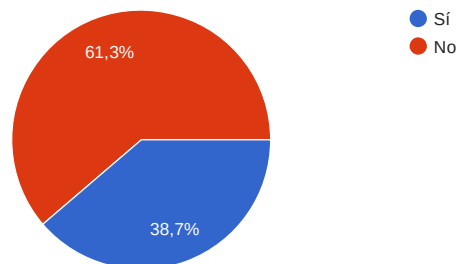
37 respuestas



4. De responder afirmativamente la pregunta 3, ¿las considera bien conservadas y adecuadas a dicho esparcimiento y uso?

 Copiar

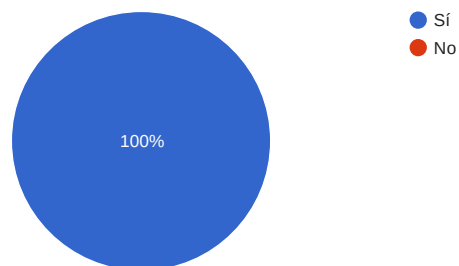
31 respuestas



5. ¿Estaría de acuerdo en que el Planeamiento General establezca una protección singularizada, para elementos de valor patrimonial, espacios o elementos de interés paisajístico-natural, yacimientos arqueológicos, etc...?

 Copiar

37 respuestas

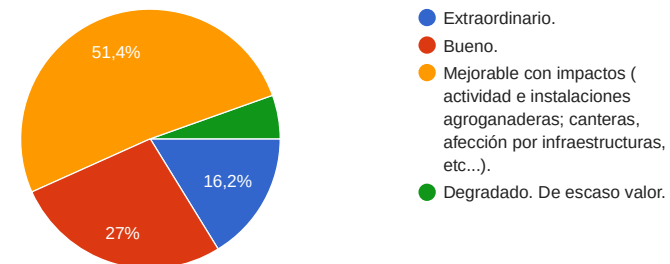


6. ¿Cómo considera que es el paisaje del territorio de Pedrera?

 Copiar

Escoja una opción.

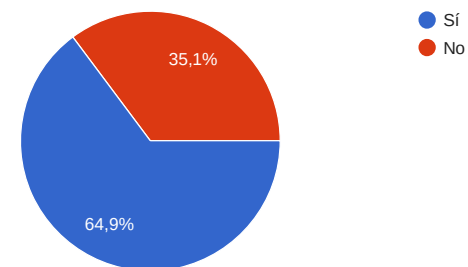
37 respuestas



7. ¿Piensa que existen problemas ambientales reseñables en el municipio?

 Copiar

37 respuestas

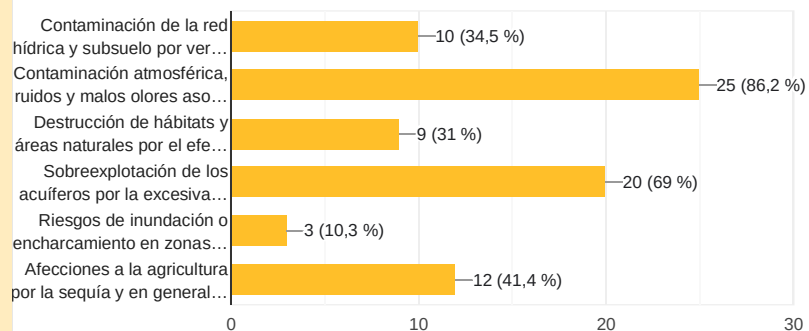


8. De responder afirmativamente la pregunta 7, ¿considera que algunos de estos problemas ambientales están presentes en nuestro municipio?.

[Copiar](#)

Marque los 3 con mayor incidencia.

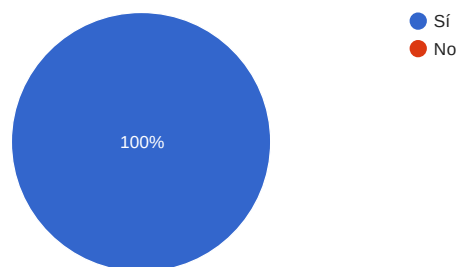
29 respuestas



9. ¿Le preocupan los períodos de sequía?.

[Copiar](#)

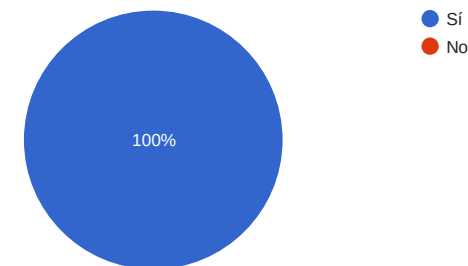
37 respuestas



10. De responder afirmativamente la pregunta 9, ¿cree conveniente la creación de balsas de almacenamiento para uso agrícola y ganadero; así como la instalación de aljibes en instalaciones públicas; para recuperar las aguas de lluvia y usarlas en riego de parques, etc...?.

[Copiar](#)

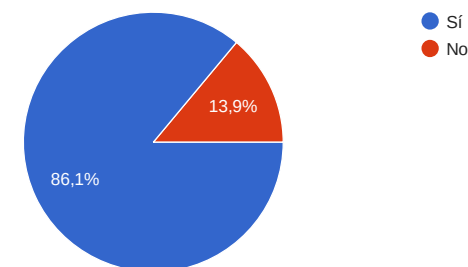
37 respuestas



11. Pedrera y toda su comarca han sufrido históricamente la falta de agua para el abastecimiento urbano; situación que se está agravando en los últimos años por la sequía . ¿Estaría de acuerdo que el municipio se adhiriera a un organismo supramunicipal de gestión integral del ciclo del agua, que aprovechara los recursos hídricos de los diferentes acuíferos y embalses existentes en la zona y los canalizara a los distintos municipios?.

[Copiar](#)

36 respuestas

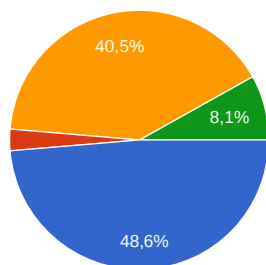


12. En lo últimos tiempos se ha extendido en nuestra región la implantación de instalaciones fotovoltaicas y eólicas. ¿Consideraría adecuada la implantación de este tipo de instalaciones en el municipio, en zonas de escaso valor agrícola o ambiental?



Marque una sola opción

37 respuestas

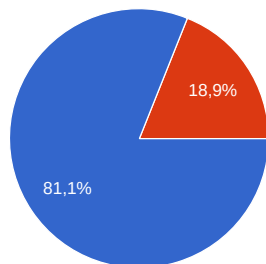


- Son necesarias para conseguir un modelo energético más sostenible, pero acompañada...
- Son necesarias y cuantas más se implanten mejor.
- Estaría de acuerdo, si su implantación favoreciera la obtención de beneficios contin...
- No estoy de acuerdo en la implantación de este tipo de in...

13. De todos es sabido el importante número de granjas ganaderas (avícolas y porcinas) implantadas en el suelo rústico de la localidad. ¿Considera que este tipo de explotaciones, dadas sus afecciones medioambientales, deben de contar con una adecuada regulación normativa, que detalle con exactitud las condiciones de implantación y su distancia a zonas habitadas?



37 respuestas



- Es completamente necesario que el nuevo Plan establezca normativamente las condiciones de implantación de estas actividades.
- Creo que no es necesario, la regulación actual que les afecta ya garantiza un control adecuado.

BLOQUE III. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

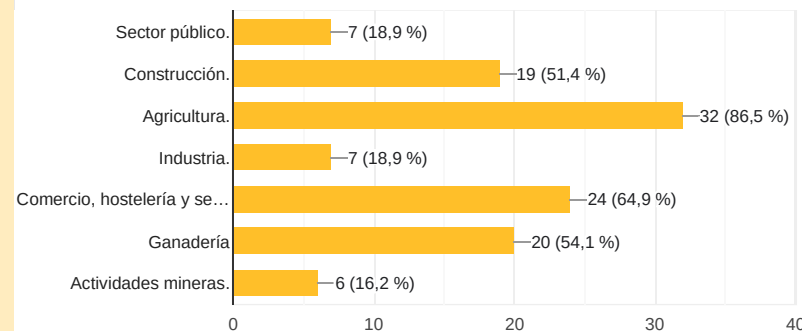


14. ¿Cuál cree que son las actividades económicas más importantes para el municipio?.



Marque las 3 que considere más importantes.

37 respuestas

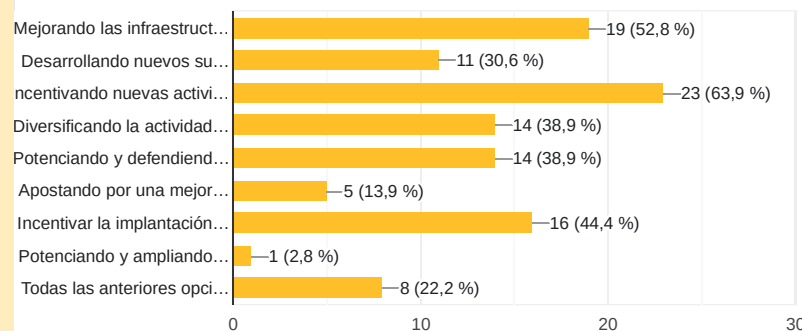


15. ¿Cómo cree que el nuevo planeamiento podría potenciar y mejorar estas actividades?.



Marque las que considere oportunas.

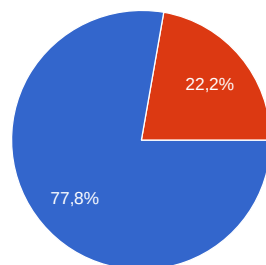
36 respuestas



16. ¿Entiende que potenciar actividades turísticas y de ocio es una alternativa viable para diversificar y dinamizar la economía del municipio?.



36 respuestas

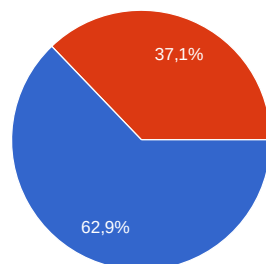


- Si, por supuesto. Y debe ser una de la líneas de trabajo prioritarias para el Ayuntamiento.
- No, considero que sea prioritario para la economía municipal.

17. Dado que la agricultura, junto a la ganadería y la industria extractiva son sectores fundamentales en la economía municipal, ¿cree que es necesario que el nuevo planeamiento proporcione nuevos suelos, instalaciones, servicios e infraestructuras, específicos para las actividades asociadas a estos sectores?



35 respuestas



- Si, es totalmente necesario favorecer la implantación de nuevas actividades vinculadas a estos sectores, así como favorecer el crecimiento y desarrollo de las ya existentes.
- No. Creo que con las condiciones actuales es suficiente.

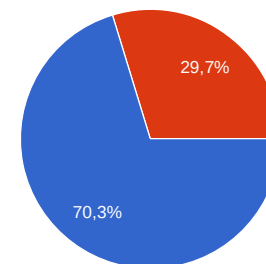
BLOQUE IV. SISTEMA Y RED DE COMUNICACIONES.



18. ¿Considera que el eje viario conformado por las carreteras A-353 hacia Gilena y A-8327 a la Roda (principal eje de comunicación) es suficiente para garantizar una correcta y fluida comunicación del municipio con el resto de la comarca y la Autovía A-92?.



37 respuestas

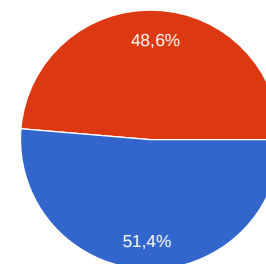


- Si
- No

19. Respecto al resto de carreteras existentes (prolongación A-353 hacia Martín de la Jara), ¿cree que cumple adecuadamente su función de comunicación con los municipios de la Sierra Sur?



37 respuestas



- Si. Cumplen sobradamente su función de comunicación.
- No. Existe sobre todo un déficit de comunicaciones en sentido sur, hacia los municipios de la Sierra Sur.

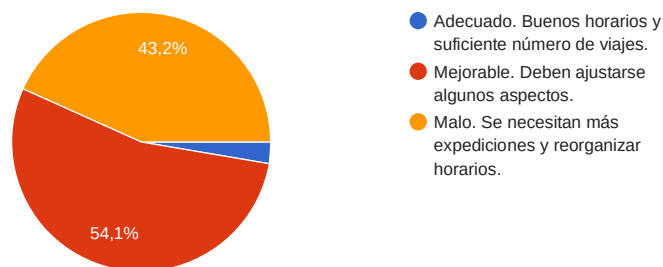


20. Respecto al transporte público en tren (servicio de Media Distancia), ¿cómo cree que es el servicio tras el restablecimiento de la circulación de trenes el pasado agosto de 2023?

 Copiar

Marque una opción.

37 respuestas

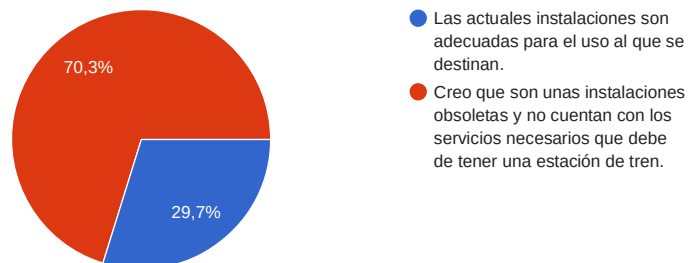


21. ¿Considera que las actuales instalaciones de la Estación de tren son adecuadas y garantizan un servicio de buen nivel?

 Copiar

Marque una opción.

37 respuestas

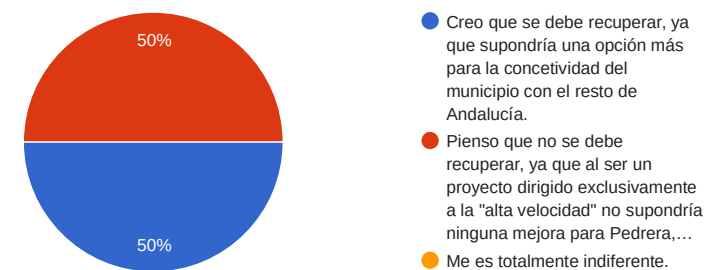


22. ¿Piensa que se debe recuperar el proyecto de "eje ferroviario transversal andaluz" que supuso la construcción de más de 75 kms de plataforma ferroviaria entre Marchena y Antequera; y que atraviesa totalmente el término municipal?. La plataforma se encuentra totalmente construida en el municipio y su correspondiente estación.

 Copiar

Marque una opción.

36 respuestas

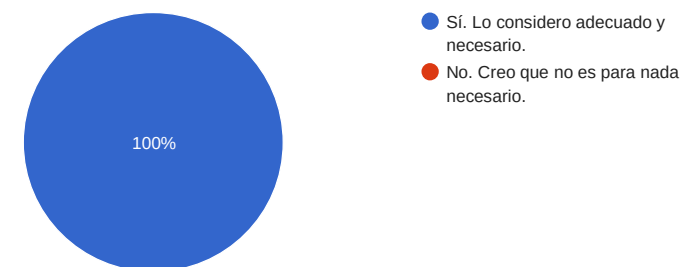


23. ¿Entiende como necesario el desarrollo, mejora y potenciación de una red de caminos ciclo-peatonales en el municipio, que conecten el núcleo con los municipios aledaños (Gilena y La Roda) y zonas de esparcimiento?; siguiendo el modelo de la actual Vía Verde de Las Lagunas que conecta con La Roda. A modo de ejemplo se propone:

 Copiar

- Creación de un carril ciclo-peatonal paralelo a la A-353, que conecte con Gilena.

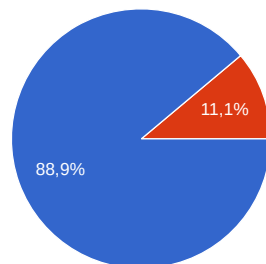
36 respuestas



24. De la misma forma, ¿vería adecuada la creación de carriles bici o itinerarios de prioridad para bicicletas, dentro del núcleo urbano, para conectar los principales equipamientos (polideportivo, escuelas...) y espacios libres existentes?

 Copiar

36 respuestas



- Sí, creo que es necesario articular este tipo de medidas con el fin de fomentar un sistema de movilidad más sostenible.
- No considero adecuadas este tipo de medidas y son innecesarias.

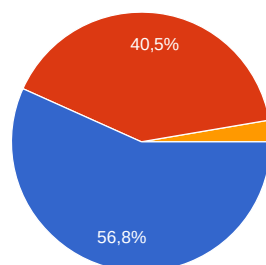
BLOQUE V. EL ESPACIO PÚBLICO. LA URBANIZACIÓN.

25. ¿Cuál es el estado general de conservación y mantenimiento de calles y plazas?.

 Copiar

Marque una opción.

37 respuestas



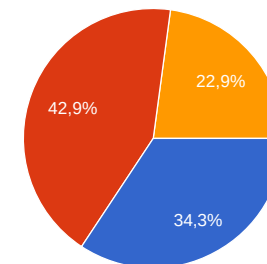
- Bueno.
- Aceptable pero con deficiencias.
- Malo.

26. ¿Qué elemento del viario cree que presenta un peor estado de conservación?.

 Copiar

Marque una opción.

35 respuestas



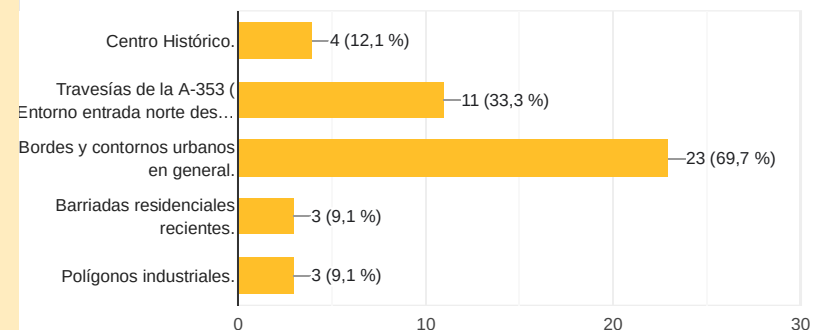
- Pavimentación de calzadas.
- Pavimentación de Acerados.
- Otros elementos como imbornales, sumideros, mobiliario urbano y otros....

27. ¿Qué zonas piensa que presentan peor estado de conservación en el viario?.

 Copiar

Marque 2 opciones como máximo.

33 respuestas



28. Si cree que existe una zona concreta del núcleo cuya urbanización es muy deficiente respecto al resto, díganos de cuál se trata.

Indique sólo una.

14 respuestas

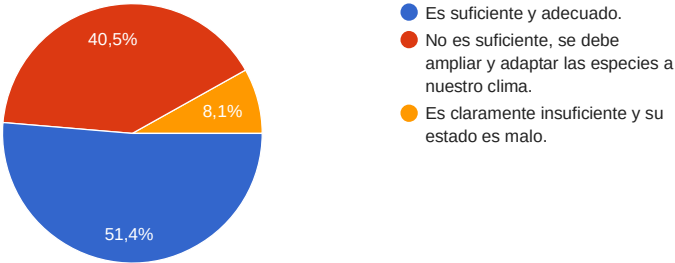
- Calle Muelle
- El cerro
- La rana
- Calle Santo Cristo, zona de calles nardo etc y cerro
- Calles con bastantes barreras arquitectónicas
- CALLA PRIEMROA DE MAYO
- Calle 4 de Diciembre.
- Calle Callejuela
- Calle maraver
- Muchas lozas partidas desde la casa hddad de san Juan hasta la puerta la iglesia
- Quitar todos los contenedores y hacerlo subterráneo
- Calle Agua
- la llamada antigua urbanización los angeles
- Calle 4 de Diciembre.



29. ¿Piensa que el arbolado existente en el viario del núcleo urbano es suficiente y adecuado?.

Marque una opción.

37 respuestas



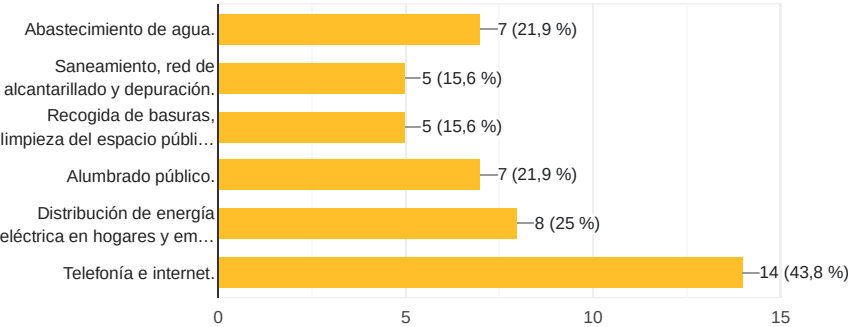
BLOQUE VI. SERVICIOS URBANOS.



30. ¿Cuál de los servicios urbanos cree que funciona peor?.

Marque 2 opciones como máximo.

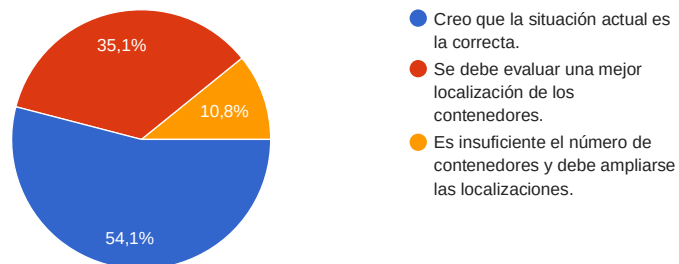
32 respuestas



31. Respecto a la gestión y recogida de residuos, ¿cree que la localización, cantidad y tipos de contenedores es la correcta?.

Marque una opción.

37 respuestas

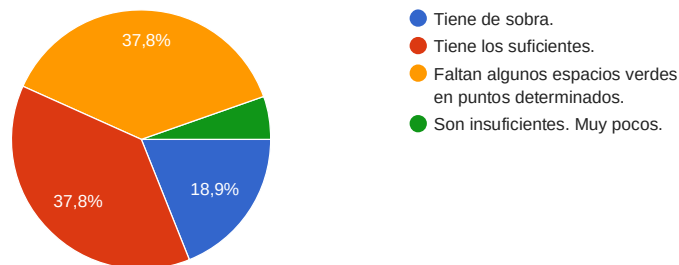


BLOQUE VII. ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES.

32. ¿Cómo considera que está dotado el núcleo de población de parques y zonas verdes?.

Marque una opción.

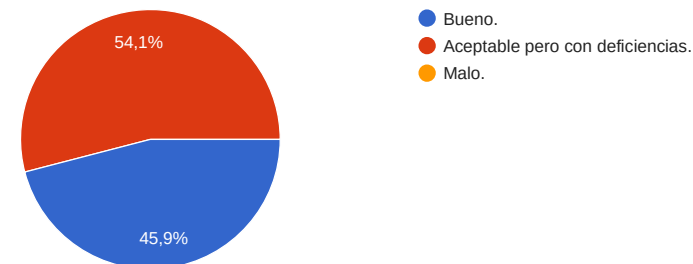
37 respuestas



33. ¿Cuál es el estado de mantenimiento y conservación general de las zonas verdes y espacios libres?.

Marque una opción.

37 respuestas



34. Si cree que algún espacio libre o zona verde necesita urgentemente actuaciones de mejora y reurbanización por su mal estado, indíquenos de qué espacio se trata.

Indique sólo uno.

14 respuestas

Parque de los Poetas, zona verde de la calle Guadalquivir,

Parque del cerro

Fuente de la higuera

El buho

Fuente la higuera

Parque berral

C/ Huertas .

Parque del Llano Castillo.

La lameilla

EL BUHO

El berral

una zona para perros en el llano castillo,

zonas de esparcimiento (fuente la higuera, alamedilla,) fincas antiguo vertedero y finca barbitas en el entorno sierra de la cruz y solares de propiedad municipal en urbanizaciones y polígonos industriales y solares particulares

Parque del Llano castillo.

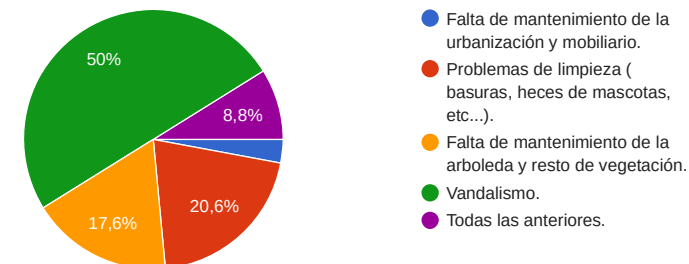


35. ¿Cuál cree que es el principal problema que presentan las zonas verdes y espacios libres de la localidad?.

 Copiar

Marque una opción.

34 respuestas

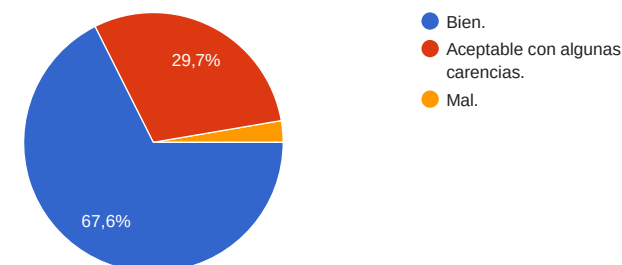


BLOQUE VIII. EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES.

36. En general, ¿cómo considera que está dotado el municipio de equipamientos (colegios, centros sanitarios, espacios culturales, centros sociales, deportivos, residencias de mayores, etc.)?.

 Copiar

37 respuestas

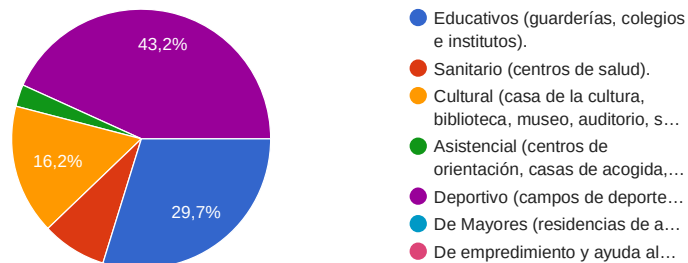


37. ¿Cuál cree que es el equipamiento mejor dotado?.



Marque 1 opción.

37 respuestas

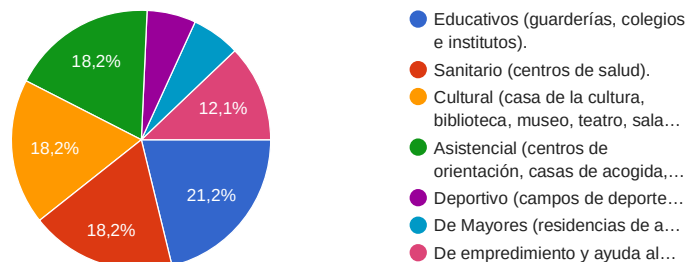


38. ¿Y cuál cree que es el equipamiento peor dotado?.



Marque 1 opción.

33 respuestas



39. ¿Considera que el municipio de Pedrera carece de algún tipo de equipamiento que entienda necesaria su existencia?. Indíquenos de cual se trata.

12 respuestas

Empleos

Pistas de pádel de cristal y Gimnasio mayor y más moderno

Cultural

El museo cerrado

Zonas para jóvenes

Colegios

La Escuela Infantil necesita un comedor

Rapidez para acabar el centro de Día

Casa de la juventud o menores de 18 años

VIVERO DE EMPRESAS

otro campo de futbol,

Que el centro de Día esté pronto acabado.

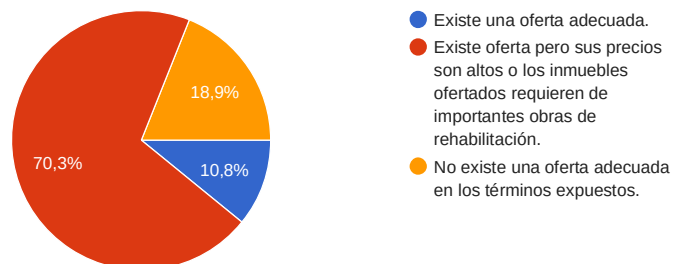
BLOQUE IX. VIVIENDA Y MODELO DE CRECIMIENTO.

40. ¿Cree que existe una oferta adecuada de viviendas en el mercado libre, en términos de cantidad, calidad y coste, en el municipio?.

 Copiar

Marque una opción.

37 respuestas

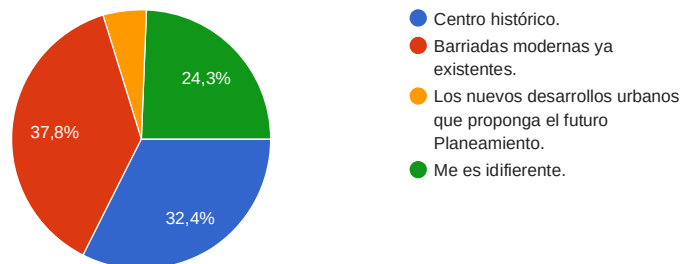


41. ¿Qué zona preferiría para su nueva vivienda o para cambiar su residencia?.

 Copiar

Marque una opción.

37 respuestas

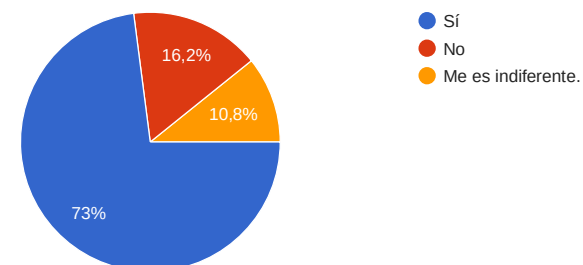


42. ¿Entiende adecuado que en determinadas zonas del núcleo urbano, el nuevo planeamiento permita edificios bifamiliares (2 viviendas) o plurifamiliares (varias viviendas)?.

 Copiar

Marque una opción.

37 respuestas

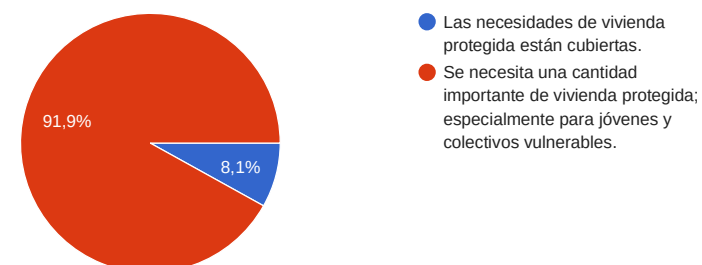


43. ¿Considera suficiente la oferta de vivienda protegida en el municipio?.

 Copiar

Marque una opción.

37 respuestas

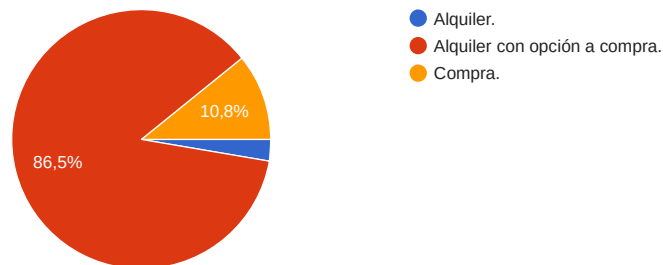


44. En caso de demandar una vivienda protegida, ¿cuál sería la modalidad que preferiría?.

 Copiar

Marque una opción.

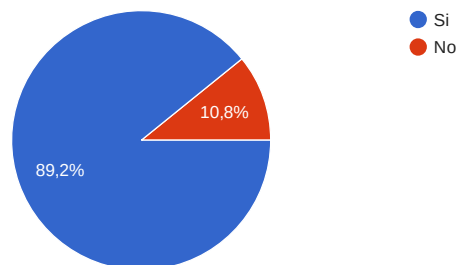
37 respuestas



45. ¿Considera lógico que los nuevos desarrollos industriales se sitúen junto a los Polígonos ya existentes?

 Copiar

37 respuestas



BLOQUE X. MOVILIDAD URBANA.

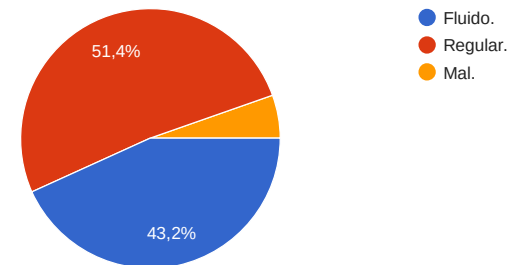


46. En general, ¿cómo cree que se encuentra el tráfico en los espacios urbanos del municipio?.

 Copiar

Marque una opción.

37 respuestas

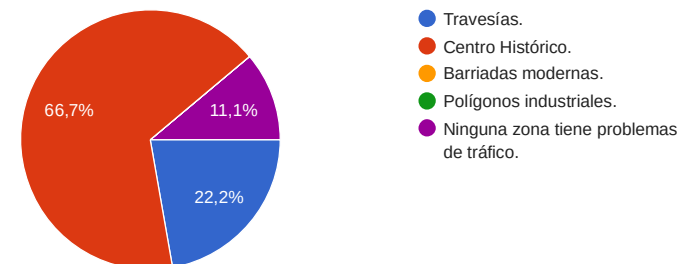


47. ¿Qué zonas del núcleo cree que tienen más problemas asociados al tráfico?

 Copiar

Marque una sola opción.

36 respuestas

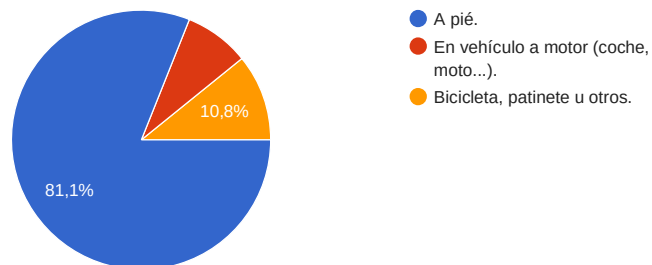


48. ¿Cómo cree que es más fácil desplazarse por el núcleo urbano?.

 Copiar

Marque una opción.

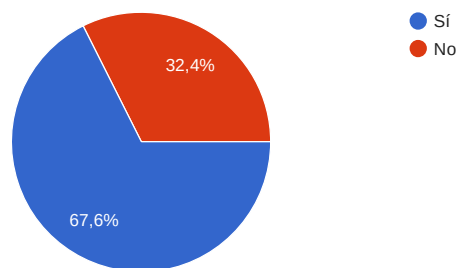
37 respuestas



49. ¿Cree que son necesarios más pasos de peatones y mejorar la señalización de los existentes?.

 Copiar

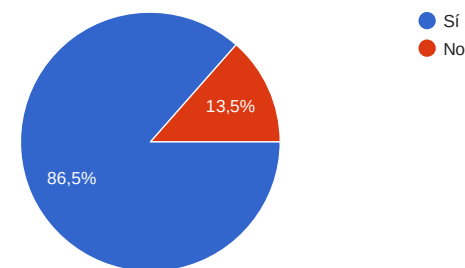
37 respuestas



50. ¿Cree que sería positivo la creación de itinerarios compartidos vehículos-bici en determinados vías del núcleo urbano?. Como por ejemplo en la conexión con los principales equipamientos deportivos, escolares o cementerio.

 Copiar

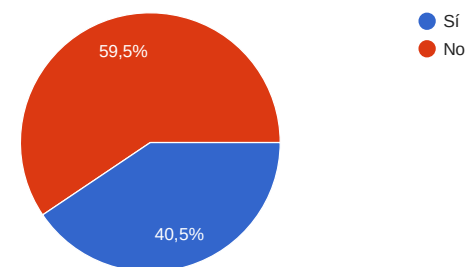
37 respuestas



51. ¿Considera que las travesías actuales (ejes Primero de Mayo - Miguel de Cervantes y Santo Cristo - Blas Infante), aún no teniendo un elevado tráfico, por la existencia de la variante, supone un problema para los desplazamientos peatonales?.

 Copiar

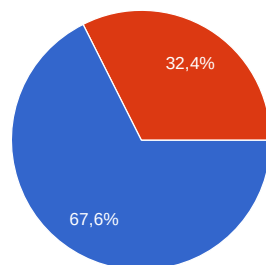
37 respuestas



52. ¿Entiende que es necesario establecer medidas de calmado del tráfico en las travesías?, tales como la limitación de velocidad a 30 Km/h, o la instalación de más pasos de peatones elevados.



37 respuestas



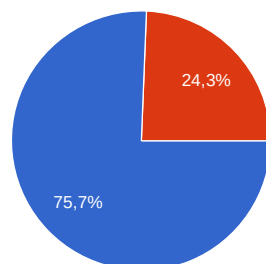
- Si, creo que son necesarias.
- No. La travesía está bien regulada en los términos actuales.

53. ¿Considera que los actuales pasos a nivel sobre el trazado ferroviario, situados en la salida de la A-353 hacia Martín de la Jara y C/ Muelle, suponen un punto negro en el tráfico y un foco de gran peligrosidad, no sólo para vehículos sino también para peatones?



Marque una opción.

37 respuestas



- Claramente son puntos conflictivos y peligrosos, siendo muy necesaria su remodelación y refuerzo de medidas de seguridad.
- No considero que sean puntos conflictivos ni peligrosos para el tráfico y el paso de peatones.

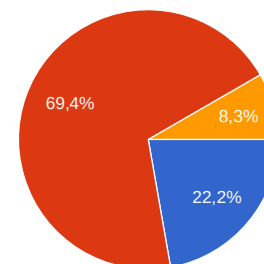


54. ¿Cree que las calzadas y aceras de la localidad están adaptadas para personas con movilidad reducida?.



Marque una opción.

36 respuestas

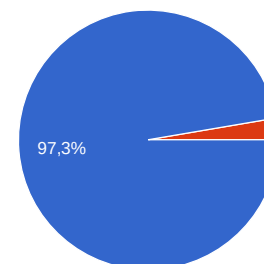


- Están bien adaptadas de forma general.
- El nivel de adaptación es variable según zonas.
- Su adaptación es escasa.

55. ¿Entiende como actuación necesaria, la implantación de itinerarios escolares seguros, donde se refuerce la seguridad del peatón que accede a los centros escolares?



37 respuestas



- Si
- No

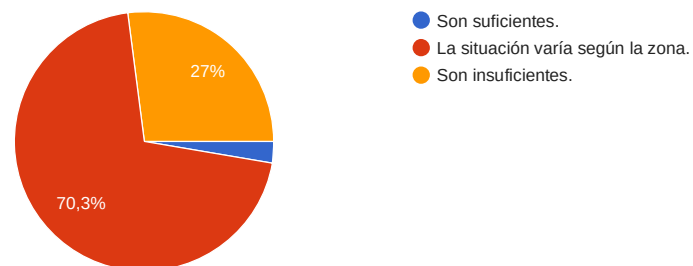


56. ¿Existen suficientes zonas de aparcamiento para vehículos en la localidad?.



Marque una opción.

37 respuestas

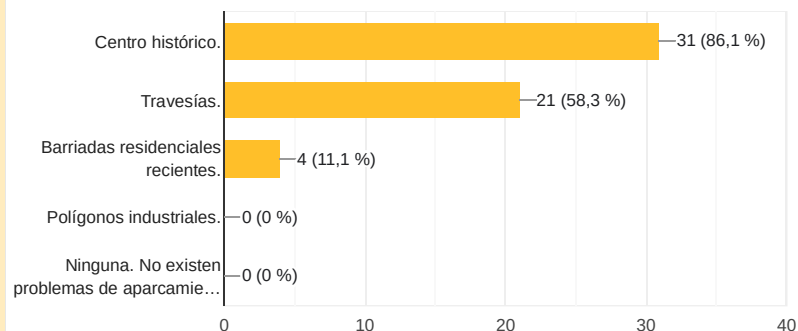


57. ¿Qué zona cree que necesita más plazas de aparcamientos?.



Marque 2 opciones como máximo.

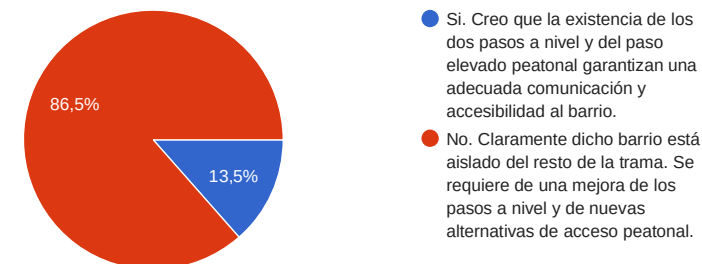
36 respuestas



58. Dado el supuesto aislamiento del conocido como "Barrio Alto" respecto al resto de la trama por la existencia del trazado ferroviario, ¿considera que las condiciones de accesibilidad y comunicación a dicho entorno son adecuadas actualmente?



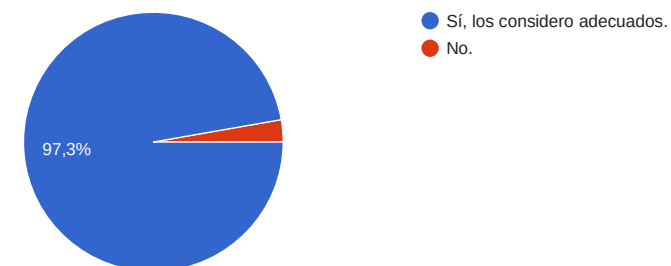
37 respuestas



59. Ninguna zona residencial del núcleo se encuentra a más de 12-15 minutos a pie de los principales equipamientos (Colegios, Consultorio, Ayuntamiento...) o de la zona comercial. A fin de fomentar los desplazamientos a pie o en bici, ¿considera adecuados esos tiempos de desplazamiento?.



37 respuestas

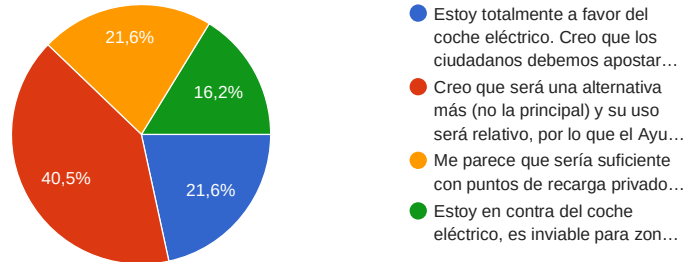


60. En referencia a las nuevas tendencias en movilidad, ¿cree que el coche eléctrico es una buena alternativa que deba implantarse en la localidad?

 Copiar

Marque la opción que crea conveniente.

37 respuestas

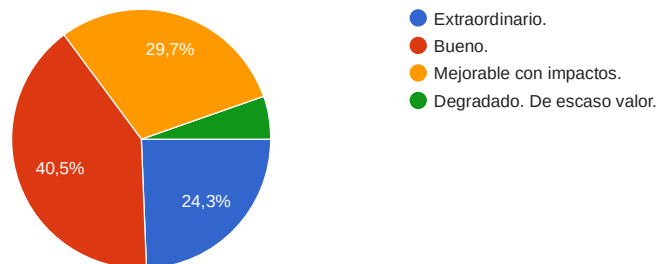


BLOQUE XI. EL PAISAJE URBANO Y LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL.

61. ¿Cómo considera que es el paisaje urbano de Pedrera?.

 Copiar

37 respuestas

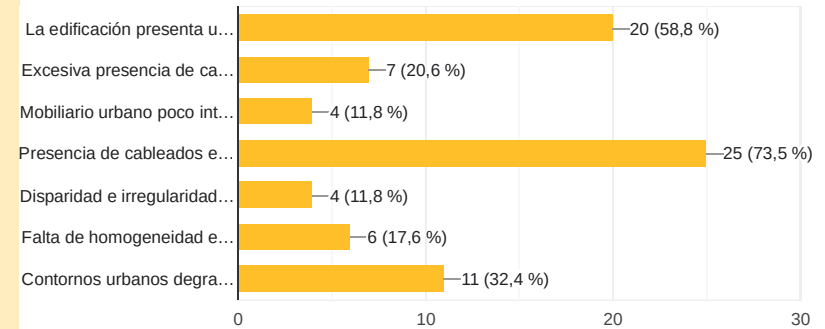


62. ¿Qué aspectos o elementos cree que empobrecen más la imagen urbana del núcleo?.

 Copiar

Marque los 3 que considere más negativos.

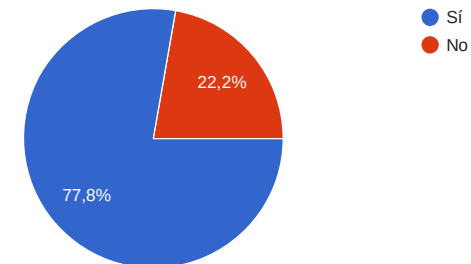
34 respuestas



63. ¿Considera acertado establecer la altura máxima de las edificaciones en 2 plantas para los nuevos desarrollos residenciales; y sólo permitir una mayor altura para casos excepcionales debidamente justificados y regulados normativamente?.

 Copiar

36 respuestas

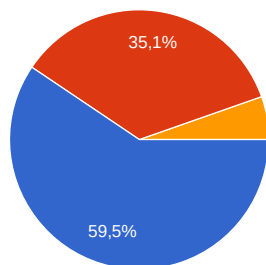


64. ¿Considera adecuado que en los entornos históricos de mayor valor patrimonial de la trama urbana, se regulen normativamente los diseños arquitectónicos y acabados estéticos de los nuevos edificios, para adaptarlos a los modelos tradicionales existentes, con el fin de salvaguardar la imagen de dichos entornos?



Marque una sola opción.

37 respuestas

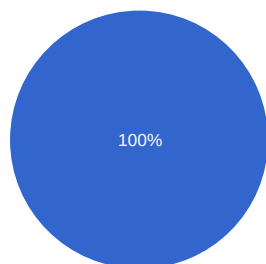


- Si. Lo considero totalmente necesario y obligado.
- Si. Sería lo recomendable, pero se podría adoptar un enfoque más innovador que no llegara a degradar la imagen general actual.
- No. Creo que no se tienen que tener en cuenta esos criterios en los nuevos desarrollos.

65. ¿Le parecería acertado dentro del marco del nuevo PBOM elaborar un Catálogo de Patrimonio Protegido, con el fin de salvaguardar aquellos inmuebles, elementos o espacios con valor patrimonial y/o paisajístico, tanto del núcleo urbano como del territorio municipal?. Así mismo, ¿le parece correcto incluir como patrimonio inmaterial protegido las fiestas y costumbres culturales-populares de mayor arraigo en la localidad?.



37 respuestas



- Si. Es necesario proteger nuestro patrimonio y mantener la imagen tradicional de nuestro municipio y núcleo urbano.
- No lo considero necesario.

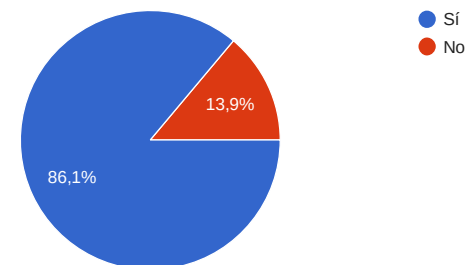
BLOQUE XII. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ASPECTOS DE GÉNERO.



66. ¿Considera que Pedrera es, en general, un municipio seguro?.



36 respuestas

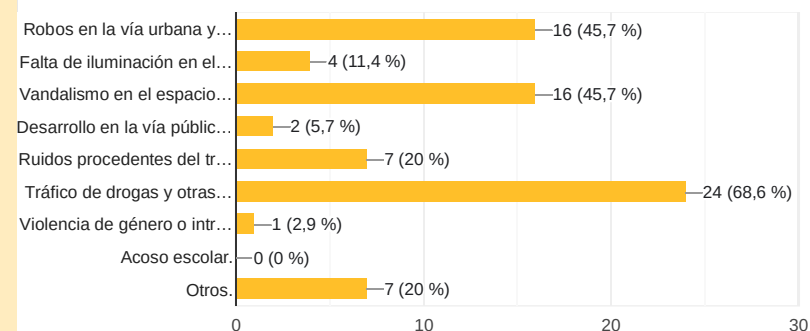


67. ¿Cuál cree que son los problemas principales en cuanto a seguridad y convivencia?.



Marque como máximo 3 opciones.

35 respuestas

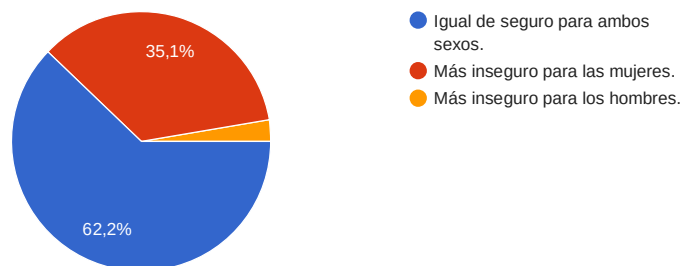


68. ¿Considera el espacio público de Pedrera un lugar igual de seguro para hombres y mujeres?.

 Copiar

Marque una opción.

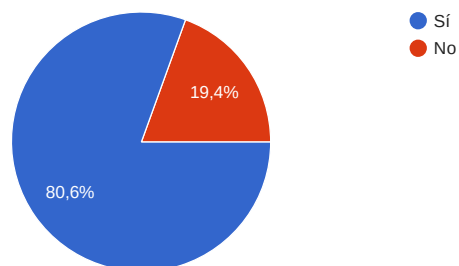
37 respuestas



69. ¿Cree que equipamientos como colegios o centros de salud; o los parques y jardines; son más frecuentados por mujeres que por hombres, debido a su mayor dedicación al cuidado de hijos y personas mayores?.

 Copiar

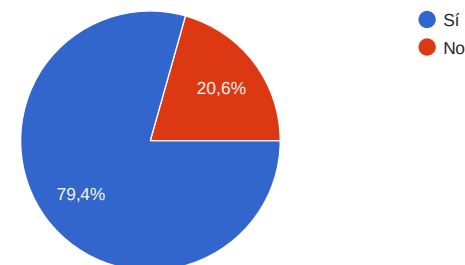
36 respuestas



70. En base a lo anterior, ¿estaría de acuerdo en implantar itinerarios más seguros para los desplazamientos a estos espacios?.

 Copiar

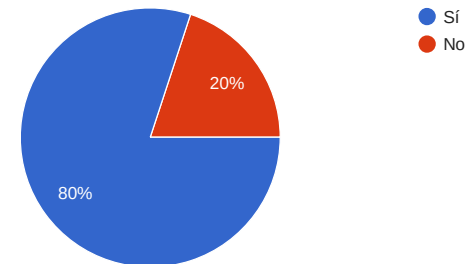
34 respuestas



71. En general, ¿considera necesario que el nuevo planeamiento tenga entre sus prioridades, establecer medidas que ayuden a eliminar la desigualdad de género en el ámbito urbanístico?.

 Copiar

35 respuestas

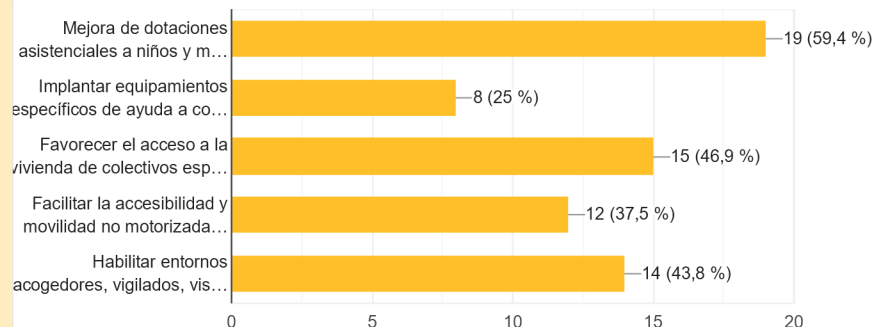


72. ¿Qué medidas cree que son más urgentes y efectivas para acabar con las desigualdades de género en el ámbito urbanístico?.



Marque al menos 2 opciones.

32 respuestas



BLOQUE XIII. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA.

73. Si considera que algún tema de su interés no ha sido tratado en el resto de preguntas de la encuesta y deba ser abordado por el PBOM; o si desea realizar alguna aportación extra sobre los temas tratados, puede contárnoslo a continuación.

6 respuestas

Regular las fachadas del entorno de Blas infante hasta prebistero Corona y desde la calle nueva al h, proteger las casas antiguas de la calle abajo, vigilar los mármoles y rejas que se ponen, actualizar todo lo referido a la terminación de fachadas, nos estamos cargando el centro histórico. En osuna y estepa hay un plan que llevan a raja tabla y aquí se pasa todo por alto

Circunvalación en dirección M.de la jara

Policía Local por las noches

Protección de los espacios rurales y agrícolas

creo que en algunas preguntas, falta la opción de poner otra respuesta.por lo demás,chapo a la iniciativa

Se debe primar el desarrollo para la ocupación de las urbanizaciones existentes para su ocupación y habitabilidad y no ampliar aún más el pueblo con nuevas urbanizaciones que quedaran sin ocupar decenas de años. Así mismo desarrollar mecanismos que primen la ocupación y regeneración del pueblo antiguo, existen muchisimas viviendas cerradas sin habitar, no pensar sólo en nuevas urbanizaciones.

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contactar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formulario